



# COMISIÓN DE TRANSPORTES

PLAN ANUAL DE TRABAJO, PARA EL PERIODO  
SEPTIEMBRE DE 2016 A AGOSTO DE 2017

## PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTES, PARA EL PERIODO SEPTIEMBRE DE 2016-AGOSTO DE 2017

### *Fundamento legal*

Con fundamento en los artículos 45, numeral 6, inciso a), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 158, numeral 1, fracción II, 161 y 213, numeral 1, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados; y 47, numeral 1, fracción VI, del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados, la Comisión de Transportes emite el siguiente:

### Programa Anual de Trabajo 2016 - 2017

#### **I. Atribuciones de la Comisión de Transportes**

Conforme el artículo 39, numeral 1, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Comisión de Transportes contribuye a que la Cámara de Diputados cumpla sus atribuciones constitucionales y legales en materia legislativa y de control constitucional, de ahí que dicho artículo precise, en el numeral 3, que las comisiones ordinarias tienen a su cargo tareas de dictamen legislativo, de información y de control evaluatorio, y que desarrollan esas tareas de manera específica relacionada con la materia de su competencia, que corresponde en lo general con las tareas de las dependencias y entidades de la administración pública federal.



## COMISIÓN DE TRANSPORTES

PLAN ANUAL DE TRABAJO, PARA EL PERIODO  
SEPTIEMBRE DE 2016 A AGOSTO DE 2017

Derivado de lo anterior, la comisión es competente en materia de transportes, atribución correspondiente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, según lo establece el artículo 39, párrafo 3, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

El artículo 45, numeral 6, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos establece las actividades que realizan las comisiones ordinarias:

- Elaborar su programa anual de trabajo;
- Rendir un informe semestral de sus actividades a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos;
- Organizar y mantener un archivo de los asuntos que les sean turnados, que deberán entregar a la legislatura siguiente;
- Sesionar cuando menos una vez al mes;
- Resolver los asuntos que la Mesa Directiva de la Cámara les turne;
- Dictaminar, atender o resolver las iniciativas, los proyectos y las proposiciones turnadas a ellas en los términos de los programas legislativos acordados por la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos.
- Realizar las actividades que se deriven de esta ley, de los ordenamientos aplicables, y de los acuerdos tomados por el pleno de la Cámara y los que adopten por sí mismas con relación a la materia o materias de su competencia.

### II. Marco jurídico

El desempeño de la comisión se sujetará al marco jurídico de la Cámara de Diputados. Asimismo, se analizarán los ordenamientos en la materia:



## COMISIÓN DE TRANSPORTES

PLAN ANUAL DE TRABAJO, PARA EL PERIODO  
SEPTIEMBRE DE 2016 A AGOSTO DE 2017

- Ley de Vías Generales de Comunicación.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal respectivo.
- Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.
- Ley de Aeropuertos.
- Ley de Puertos.
- Ley de Aviación Civil.
- Ley de Navegación y Comercio Marítimos.
- Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario.
- Ley de Registro Público Vehicular.

### **III. Objetivo general**

Contribuir en el ámbito de su competencia al establecimiento y desarrollo de un marco jurídico que impulse el sector transportes hacia niveles adecuados de eficiencia, competitividad y seguridad para hacer frente a los retos actuales.



## COMISIÓN DE TRANSPORTES

PLAN ANUAL DE TRABAJO, PARA EL PERIODO  
SEPTIEMBRE DE 2016 A AGOSTO DE 2017

### IV. Objetivos específicos

- Realizar todos los dictámenes correspondientes que turne la Mesa Directiva con miras a perfeccionar las normas en la materia, promoviendo un marco jurídico moderno, que fomente la integración de los distintos modos de transporte.
- Promover la armonización de la legislación federal con las estatales en materia de transportes.
- Promover las iniciativas de reformas a las legislaciones en materia de transporte que busquen resolver las problemáticas que se presenten en este sector, buscando siempre la modernización, productividad y seguridad.
- Establecer un acercamiento directo con los representantes, asociaciones, usuarios y autoridades que tengan que ver en el sector de transportes para tener una mejor visión de las necesidades y requerimientos en la materia.

### V. Foros temáticos

De ser necesario, la comisión desarrollará foros temáticos con el propósito de recabar información y formular propuestas que mejoren la regulación, las estrategias y los esquemas de inversión y servicios de transporte.

El procedimiento de trabajo, las sedes y las fechas los determinarán por las subcomisiones, en coordinación con el equipo técnico de la comisión.



## COMISIÓN DE TRANSPORTES

PLAN ANUAL DE TRABAJO, PARA EL PERIODO  
SEPTIEMBRE DE 2016 A AGOSTO DE 2017

### VI. Programa de actividades

- Reuniones de junta directiva para exponer asuntos competencia de la comisión y presentar dictámenes
- Reuniones ordinarias una vez al mes.
- Reunión con organismos empresariales de los diferentes modos de transporte.
- Reunión con organismos que representan a los usuarios del transporte.
- Reuniones con servidores públicos adscritos a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
- Reuniones con académicos, expertos y agentes involucrados en todas las ramas del sector transportes, a efecto de conocer la implementación de las nuevas tecnologías en la materia.

### VII. Programación de reuniones

En cumplimiento de lo que establecen la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos en el artículo 45, numeral 6, inciso 6, y el Reglamento de la Cámara de Diputados, en el artículo 146, numeral 4, la comisión deberá reunirse cuando menos una vez al mes, aun cuando haya periodo de receso, de acuerdo con el calendario aprobado para tal efecto.



## COMISIÓN DE TRANSPORTES

PLAN ANUAL DE TRABAJO, PARA EL PERIODO  
SEPTIEMBRE DE 2016 A AGOSTO DE 2017

En cumplimiento de lo anterior, la Comisión de Transportes acordó sesionar el primer martes de mes, salvo que por alguna razón de fuerza mayor se tenga que cambiar la fecha.















CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## COMISIÓN DE TRANSPORTES

### PLAN ANUAL DE TRABAJO, PARA EL PERIODO SEPTIEMBRE DE 2016 A AGOSTO DE 2017

DÉCIMA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA 13 DE OCTUBRE 2016.

NOMBRE		A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA			
PRESIDENTE	GRUPO PARLAMENTARIO PAN.			
	DIP. JOSÉ LUIS OROZCO SÁNCHEZ ALDANA			
SECRETARIO	GRUPO PARLAMENTARIO PRI.			
	DIP. JOSÉ LORENZO RIVERA SOSA			
SECRETARIO	GRUPO PARLAMENTARIO PRI.			
	DIP. FRANCISCO LAURO ROJAS SAN ROMÁN			
SECRETARIO	GRUPO PARLAMENTARIO PRI.			
	DIP. DANIEL TORRES CANTÚ			
SECRETARIO	GRUPO PARLAMENTARIO PRI.			
	DIP. LILLIAN ZEPAHUA GARCÍA			
SECRETARIA	GRUPO PARLAMENTARIO PRI.			
	DIP. JORGE LÓPEZ MARTÍN			
SECRETARIO	GRUPO PARLAMENTARIO PAN.			
	DIP. ARTURO SANTANA ALFARO			
SECRETARIO	GRUPO PARLAMENTARIO PRD.			
	DIP. JUAN MANUEL CELIS AGUIRRE			
SECRETARIO	GRUPO PARLAMENTARIO PVEM.			



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## COMISIÓN DE TRANSPORTES

### PLAN ANUAL DE TRABAJO, PARA EL PERIODO SEPTIEMBRE DE 2016 A AGOSTO DE 2017

DÉCIMA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA 13 DE OCTUBRE 2016.

NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 DIP. CONCEPCIÓN VILLA GONZÁLEZ			
SECRETARIA GRUPO PARLAMENTARIO MORENA.			
 DIP. JONADAB MARTÍNEZ GARCÍA			
SECRETARIO GRUPO PARLAMENTARIO MC.			
 DIP. CYNTHIA GISSEL GARCÍA SOBERANES			
SECRETARIA GRUPO PARLAMENTARIO PES.			
 DIP. MARÍA GUADALUPE ALCANTARA ROJAS			
INTEGRANTE GRUPO PARLAMENTARIO PRI.			
 DIP. HÉCTOR JAVIER ÁLVAREZ ORTIZ			
INTEGRANTE GRUPO PARLAMENTARIO PRI.			
 DIP. TANIA VICTORIA ARGUIJO HERRERA			
INTEGRANTE GRUPO PARLAMENTARIO PRD.			
 DIP. JOSÉ ERANDI BERMÚDEZ MÉNDEZ			
INTEGRANTE GRUPO PARLAMENTARIO PAN.			
 DIP. OMAR NOÉ BERNARDINO VARGAS			
INTEGRANTE GRUPO PARLAMENTARIO PVEM.			
 DIP. VITALICO CÁNDIDO COHETO MARTÍNEZ			
INTEGRANTE GRUPO PARLAMENTARIO PRI.			





CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## COMISIÓN DE TRANSPORTES

### PLAN ANUAL DE TRABAJO, PARA EL PERIODO SEPTIEMBRE DE 2016 A AGOSTO DE 2017

DÉCIMA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA 13 DE OCTUBRE 2016.

NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 DIP. PEDRO LUIS CORONADO AYARZAGOITIA			
INTEGRANTE GRUPO PARLAMENTARIO PRI.			
 DIP. MARÍA ANTONIA CÁRDENAS MARISCAL			
INTEGRANTE GRUPO PARLAMENTARIO MORENA.			
 DIP. MARÍA CRISTINA TERESA GARCÍA BRAVO			
INTEGRANTE GRUPO PARLAMENTARIO PRD.			
 DIP. PEDRO GARZA TREVÍÑO			
INTEGRANTE GRUPO PARLAMENTARIO PAN.			
 DIP. ALEJANDRA GUTIÉRREZ CAMPOS			
INTEGRANTE GRUPO PARLAMENTARIO PAN.			
 DIP. FRANCISCO JOSÉ GUTIÉRREZ DE VELASCO URTASA			
INTEGRANTE GRUPO PARLAMENTARIO PAN.			
 DIP. ELIAS OCTAVIO IÑIGUEZ MEJÍA			
INTEGRANTE GRUPO PARLAMENTARIO PAN.			
 DIP. MARIO MACHUCA SÁNCHEZ			
INTEGRANTE GRUPO PARLAMENTARIO PVEM.			
 DIP. CHRISTIAN JOAQUÍN SÁNCHEZ SÁNCHEZ			
INTEGRANTE GRUPO PARLAMENTARIO PRI.			